

PREPARATORIA DE JUICIO

CASO

PURGA



PRINCIPALES ELEMENTOS
DE CONVICCIÓN



PROCESADO: **JOHANN GUSTAVO M. M.**

Procesado: JOHANN GUSTAVO M. M.

Juez de la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Guayas (a la fecha de los hechos investigados).

Se presentaron 14 elementos individualizados, entre los que se incluyen las conversaciones entre el procesado y Mayra Salazar (sentenciada en el caso Metástasis), en las que se hace referencia a una audiencia que estaría relacionada con alias “Fito” y al proceso judicial del Banco del Pacífico y Pablo M. (procesado), los informes técnicos periciales de Identidad Morfológica Fisonómica, las acciones de personal y licencias solicitadas por el procesado; además de la versión de Mayra Salazar, que en su parte pertinente señala que fue contactada por Johann Gustavo M. M. y fue citada a una reunión donde se le informó que requerían de sus servicios de comunicación para la Presidencia de la Corte Provincial de Guayas, los cuales serían pagados por Pablo M.

La reunión entre Mayra Salazar y Pablo M., en la que acordaron que Salazar reportaría todo los movimientos de María Fabiola G. R. (procesada), habría sido coordinada por Johann Gustavo M. M.

Entre los principales elementos de convicción se incluyeron:

De foja 8924 reverso a 8941: conversación extraída del teléfono celular de Mayra Salazar con usuario “Johan Juez Penal”, sobre los riesgos acaecidos en relación al proceso de alias “Fito”:

1 de diciembre de 2023:

Mensaje de voz de Mayra Salazar: *“Obvio por eso le digo tome la decisión que tome que si lo manda de regreso a la casa tiene que salir y hablar lo mandé de regreso por esto esto y lo otro si no lo manda de regreso y lo favorece y lo deja donde está tiene que salir porque*

igual le van a dar palo, de no de le van a dar palo, ya nosotros sabemos que eso no va a dar”.

Mensaje de voz de Mayra Salazar: *“Yo no tengo problema pero consúltelo con “el amigo”, yo hago lo que “el amigo” me dice, si ese día me dice que no vaya yo no voy (...), la verdad como lo digo para mí es mucho mejor hasta por el tema de Manta, yo si le dije a “María” me da terror porque Manta es cien por ciento chonero, sí obviamente eso ya no le dije a “Mario”.*

Mensaje de voz de Mayra Salazar: *[...] estuve viendo las conversaciones con “Santiago”, yo lo he hablado con él cuando el man se fue del SNAI, le puse te toco renunciar por el “FITO” y ahí me contó, entonces yo le digo tiene que salir hablando, entonces el tema es, o sale hablando sola y yo no estoy y le convoco donde este o la dejo que se quemé, eso es lo que quiero que él me diga”.*

De foja 89707 a 89711: versión de Mario Felipe P. Q., juez en el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo en la ciudad de Guayaquil a la fecha de los hechos, quien señala, entre otros temas que el procesado Johann M. tambien era conodido como “El Gato”.

De fojas 69787 a 69802: versión de Mayra Salazar, que señala que *[...] en febrero de 2022, (...) fui contactada por el señor Johann Gustavo M. M. Yo fui citada a una reunión en el despacho de la Presidencia de la Corte Provincial (...), en esta reunión a mí se me indicó que necesitaban mis servicios de comunicación para la Presidencia de la Corte y que se me presentaría a la persona que pagaría mis honorarios de forma externa, es así que el señor Johann M. M. coordina una reunión con el señor Pablo M”.*

De fojas 63943 a 63975: oficio No. 09286-2020-01635-SUEP-CPJG-AH de la Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Guayas, en el cual se presentan copias certificadas de la

sentencia de fecha 11 de julio de 2023, respecto al recurso de apelación interpuesto por el Banco del Pacífico, dentro de la causa No. 09286-2020-01635, que recayó en los jueces Johann M., Guillermo V. y Dr. Guillermo V. (procesado), quienes resolvieron: rechazar el recurso de apelación interpuesto por el legitimado pasivo. Confirmar la resolución.

De foja 89717 a 89729: Informe Técnico Pericial de Identificación Morfológica y Fisionómica No. DINITEC-Z9-JCRIM-IMF-2024-00288-PER que señala: del análisis y comparación de las tipologías fisionómicas – morfológicas entre las imágenes entregadas, comparadas con la muestra biométrica obtenida del sistema informático integral de la Policía Nacional del ciudadano Johann Gustavo M., presentan coincidencias visuales y características similares.

De fojas 64021 a 64045: oficio No. DP09-UPTH-2024-0654-OF de la Coordinadora Provincial de Talento Humano Dirección Provincial del Guayas del Consejo de la Judicatura con las acciones de personal de Johann Gustavo M., como servidor judicial en calidad de Juez.

De fojas 52575 a 52583: oficio de la Secretaría del Servicio de Atención Integral (SAI) de la Fiscalía General del Estado, en el cual se adjunta información de las denuncias y noticias del delito contra Johann Gustavo M. en calidad de sospechoso de prevaricato.

De fojas 53253 a 53257: informe No. DINITEC-Z8-JCRIM-IOT-2024-2263-OF, pericial de inspección ocular técnica de reconocimiento de lugar de los hechos, de objetos y/o indicios No. DCGIN2400739, relacionado con el detalle de indicios incautados en el inmueble de Johann Gustavo M.

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR

CASO
PURGA 

